



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Informe No.: OCI-002-2016

Fecha de Emisión del Informe: Febrero 3 de 2016

Auditora: Sandra Milena Espinel Plazas

1. OBJETIVO.

Determinar el avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Servicio Geológico Colombiano en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, tomando como fecha de corte el 31 de diciembre de 2015, y comunicar los resultados de acuerdo con lo indicado en la Resolución 7350 del 29 de Noviembre de 2013 emitida por el ente de control.

2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

A 31 de diciembre de 2013, y una vez trasladadas a la Agencia Nacional de Minería tanto los hallazgos como las metas que hacían parte de los temas de su competencia, incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República como resultado de las auditorías realizadas a las vigencias 2009 a 2013, el Servicio Geológico Colombiano contaba con un total de trescientas cincuenta y siete (357) metas.

De éstas, y como resultado de los diferentes informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno al avance en el cumplimiento de este Plan de Mejoramiento, a 30 de junio de 2015 se contaba con un total de 347 metas cumplidas, y diez (10) más pendientes de cumplimiento.

Sin embargo, en el informe de la auditoría a la vigencia 2014, recibido en noviembre de 2015, la Contraloría efectuó el siguiente pronunciamiento respecto de las dos (2) metas citadas a continuación, las cuales habían sido reportadas a diciembre de 2014 como cumplidas:

“(...) De las 357 metas suscritas se hizo seguimiento a 21 metas correspondientes al 6% que corresponden a acciones de mejora ejecutadas en la vigencia 2014, de las mismas se encuentran cumplidas 18 metas de conformidad con el seguimiento y análisis de los soportes.

(...) se pudo concluir que la Entidad adelantó todas las medidas correctivas y preventivas para subsanar los hallazgos formulados en los diferentes informes de auditoría por lo cual queda establecido mediante el presente informe que se encuentran cumplidas las siguientes acciones de mejora y metas identificadas con los números 3, 12, 31, 34, 57, 58, 65, 66, 73, 109-1, 109-2, 109-3, 119, 120, 121, 122, SI112 y 326 del plan de mejoramiento del Servicio Geológico Colombiano.

Del desarrollo de este procedimiento se concluye que las metas correspondientes a las acciones de mejora 322 y 323 anteriormente relacionadas no se encuentran finalizadas por lo cual deberá hacerse seguimiento a la terminación del convenio 032 del 20 de diciembre de 2012 número 212071 suscrito entre el Servicio Geológico Colombiano y FONADE el cual presenta 7 otrosíes de prórrogas por lo cual se encuentra en la actualidad en ejecución hasta 31 de diciembre de 2015.”

Dado lo anterior, las dos (2) metas fueron incluidas nuevamente como parte del Plan de Mejoramiento, por lo que al 31 de diciembre de 2015 se realizó el reporte de seguimiento de las doce (12) metas, discriminadas como se observa en la siguiente tabla:

ESTADO DE LAS METAS	CANTIDAD
CUMPLIDAS	8
REABIERTAS	2
VENCIDAS	2

Las siguientes son las ocho (8) metas registradas como cumplidas:

HALLAZGO	META	RESPONSABLE
Hallazgo No.55 Propiedad, Planta y Equipo - A pesar que se adelantó la toma física sobre la totalidad de la Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a la información suministrada por la entidad, a 31/12/2011 no se registró el avalúo mediante el cual se actualizaron los bienes inmuebles. Lo anterior determina que el rubro de Propiedad, Planta y Equipo no refleje el valor real	M 35 Los bienes muebles superiores a 35 salarios mínimos vigentes con su avalúo y registrados en la contabilidad	GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Hallazgo No. 1 - Los indicadores en el plan estratégico 2012 y los mapas de riesgo no permiten medir el cumplimiento de los objetivos, toda vez que en ellos se muestran como una actividad a cumplir y no como la relación de dos variables. Se evidenció que hace falta planeación, seguimiento y control en el proceso de reestructuración que lleva más de 2 años sin resultados	M 132 7. Seguimiento del mapa de riesgos.	GRUPO PLANEACIÓN

HALLAZGO	META	RESPONSABLE
Hallazgo N 3 Deficiencias en la elaboración Mapas de Riesgo. Se presenta deficiencias en su elaboración, dado que los riesgos identificados no corresponden a la definición de un riesgo, sino al incumplimiento de una norma o un procedimiento. Es el caso del riesgo "Incumplimiento de la normatividad presupuestal". No todos los riesgos tienen indicadores, acciones de control y responsables	M 138 3. Seguimiento del mapa de riesgos.	GRUPO PLANEACIÓN
Hallazgo No. 9 Plan de Emergencias Ambientales Dado que la entidad está en transformación, ajustando todo a la nueva Misión y Visión, las actividades y procedimientos están en "Stand by" o se encuentran en incertidumbre, es el caso del Plan de Emergencias Ambientales del cual se presentan en la herramienta ISOLUCION pantallazos del 7 de mayo de 2013 y 14 de mayo de 2013	M 150 4. Despliegue operacional	GRUPO PLANEACIÓN
Hallazgo No. 9 Plan de Emergencias Ambientales Dado que la entidad está en transformación, ajustando todo a la nueva Misión y Visión, las actividades y procedimientos están en "Stand by" o se encuentran en incertidumbre, es el caso del Plan de Emergencias Ambientales del cual se presentan en la herramienta ISOLUCION pantallazos del 7 de mayo de 2013 y 14 de mayo de 2013	M 152 6. Seguimiento al control operacional	GRUPO PLANEACIÓN
Estaciones SGC. El SGC no es claro en el establecimiento de la meta propuesta en el PND, que permita hacer un seguimiento acerca del nivel de la misma y su aporte al territorio. El nivel de eficacia de la meta de llegar a 367 estaciones del SGC no fue posible su medición en Santander	M 327 Taller con autoridades nacionales, regionales y locales de la CGR - Regional Santander	DIRECCIÓN DE GEOAMENZAS

HALLAZGO	META	RESPONSABLE
Mapas de Remoción en Masa. El SGC está ejecutando convenios para generar la zonificación de la amenaza por movimientos en masa y su respectiva memoria explicativa, que a la fecha (5-mar-2014), apenas tiene un promedio de avance del 43%, pese a que el PND está próximo a su vencimiento	M328 Taller con autoridades nacionales, regionales y locales de la CGR - Regional Santander	DIRECCIÓN DE GEOAMENZAS
Mapas de Remoción en Masa. El SGC está ejecutando convenios para generar la zonificación de la amenaza por movimientos en masa y su respectiva memoria explicativa, que a la fecha (5-mar-2014), apenas tiene un promedio de avance del 43%, pese a que el PND está próximo a su vencimiento	M329 Taller con autoridades nacionales, regionales y locales de la CGR - Regional Santander	DIRECCIÓN DE GEOAMENZAS

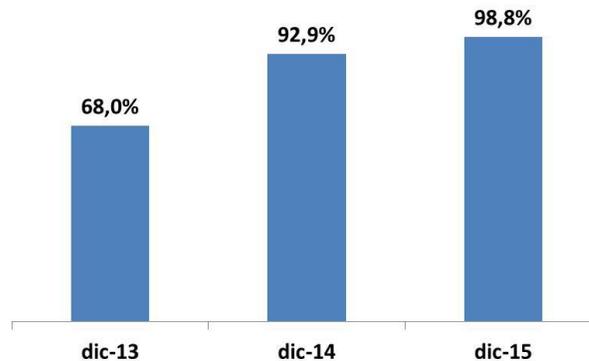
En cuanto a las dos (2) metas que fueron incluidas nuevamente en el Plan de Mejoramiento, y que serán adelantadas durante el 2016 a fin de dar cumplimiento a lo expresado por la Contraloría General de la República en su informe de auditoría, se tiene:

HALLAZGO	META	RESPONSABLE
El SGC firmó con FONADE 2 convenios para levantar la cartografía geológica en 4 bloques y el muestreo geoquímico en 1 bloque, en planchas localizadas y mediciones magnetométricas, Convenios 030 y 032. La CGR observa que se presenta debilidades en la ejecución, se han realizado prórrogas, no se cumplió la fecha inicialmente pactada y no se han entregado la totalidad de los productos	M 322 intensificar las solicitudes mediante comunicaciones y reuniones, ante FONADE para agilizar la ejecución de los contratos	DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES
El SGC firmó con FONADE 2 convenios para levantar la cartografía geológica en 4 bloques y el muestreo geoquímico en 1 bloque, en planchas localizadas y mediciones magnetométricas, Convenios 030 y 032. La CGR observa que se presenta debilidades en la ejecución, se han realizado prórrogas, no se cumplió la fecha inicialmente pactada y no se han entregado la totalidad de los productos	M 323 Verificación de avance del cronograma	DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES

Respecto a las dos (2) metas vencidas, una de ellas presentó a 31 de diciembre de 2015 un porcentaje de avance del 90%, mientras que la otra no registró avance, tal y como se detalla a continuación:

HALLAZGO	META	% DE AVANCE	RESPONSABLE	AVANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Hallazgo No52. A diciembre 31 de 2011 persisten partidas conciliatorias de fechas anteriores al mes de octubre de ese año, como son Notas Débito y Notas Crédito, pendientes de registrar por valor de \$488 millones, valor que incluye Notas Crédito sin registro de años anteriores, por más de \$20 millones; esta situación determina una incertidumbre que afecta el saldo de la cuenta	M 33 De las partidas que se encuentren pendientes por identificar se solicitará al banco copia de los soportes correspondientes para culminar el proceso de conciliación.	90%	GRUPO TESORERIA	Con mail del 15/01/2016, el Grupo de Tesorería informó que en el último semestre del 2015 se continuó con el proceso de depuración con la ANM. La ANM remitió un informe de depuración, sin embargo, no fue suficiente y se le requirió para que especificaran las fechas de los títulos para determinar si corresponden a esa Entidad o al SGC, pero no se ha vuelto a recibir respuesta de la ANM.
Hallazgo No. 9 Plan de Emergencias Ambientales Dado que la entidad está en transformación, ajustando todo a la nueva Misión y Visión, las actividades y procedimientos están en "Stand by" o se encuentran en incertidumbre, es el caso del Plan de Emergencias Ambientales del cual se presentan en la herramienta ISOLUCION pantallazos del 7 de mayo de 2013 y 14 de mayo de 2013	M 153 7. Auditoria al Sistema de Gestión Ambiental	0%	GRUPO PLANEACIÓN	Con mail del 19/01/2016, el Grupo de Planeación informó que se realizó evaluación del sistema de gestión ambiental por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y evaluación de los requisitos transversales de la norma ISO 14001. Se tiene definido para 2016, realizar auditoría interna para el sistema de gestión institucional (ambiental, seguridad y salud ocupacional y acreditación de ensayos y calibración).

Por lo anterior, en la siguiente gráfica se muestra el comparativo del avance en el cumplimiento de las metas cumplidas al 100%, en los cortes a 31 de Diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y diciembre 31 de 2015.



Como se observa, el 98.8% del total de las metas establecidas se encuentran en 100% de avance, el 0.6%, es decir 2 metas, se encuentran vencidas y el restante 0.6% corresponde a las 2 metas reabiertas.

Los documentos que soportan el avance en la ejecución de las metas se encuentran en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno, como papeles de trabajo del presente informe.

Es importante poner de presente que los resultados de este seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento de las metas asociadas al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, fueron presentados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del día 21 de enero de 2016, y remitidos a través del “Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes” (SIRECI), conforme con lo establecido en la Resolución Orgánica No 7350 de 2013, el 22 de enero de 2016, de lo cual da cuenta el acuse de aceptación que se puede ver a continuación:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN: 22/01/2016
HORA DE GENERACIÓN: 15:26:02
CONSECUTIVO: 52162015-12-31

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
NIT:008999992948

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA

PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO: SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2015-12-31

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO		
Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2016/01/22 15:23:22

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, NIT 008999992948, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.